



TRATAMIENTO DE CORTE DE FAMILIAS (FLTC)

Corte Superior de California, Condado de Santa Clara

MANUAL PARA EL PARTICIPANTE

ENERO 2021

TABLA DE CONTENIDO

TRATAMIENTO DE CORTE DE FAMILIAS	1
BIENVENIDO AL TRATAMIENTO DE CORTE DE FAMILIAS	2
FLTC REGLAS Y INCENTIVOS.....	3
TRATAMIENTO DE EL ACOHOL/DROGAS.....	4
EXAMENES DE EL ALCOHOL Y DROGAS	5
JUNTAS DE 12 PASOS	6
GRADUACION.....	7

TRATAMIENTO DE CORTE DE FAMILIAS MISION Y METAS

Declaración de Misión

A través de la dirección del juez y acceso a servicios de tratamiento, el programa de tratamiento de corte de familias apoya a padres en su sobriedad. FLTC mejora la seguridad y el bienestar de los niños apoyando a los padres que tienen problemas del abuso de drogas y el alcohol y conectando a los padres con problemas de salud mental.

Meta#1

Ayudar a cada participante de FLTC a recuperarse del abuso de drogas o el alcohol y los trastornos de salud mental.

Meta #2

Ayudar a cada participante de FLTC a hacer cambios positivos en su vida y mejorar su relación con su hijo(a).

Meta #3

Ayudar a las familias de FLTC a conectar a sus hijos con los servicios de detección y tratamiento tempranos.

BIENVENIDO AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE CORTE DE FAMILIAS

Como un participante del programa de Tratamiento de Corte de Familias (FLTC) esta requerido a seguir las reglas mencionadas abajo y seguir las reglas relacionados con su custodia y visitas que le ha puesto su juez de su caso de familia. Este manual le proporciona con información de FLTC. Lo animamos a compartir este libro con su familia y amistades para que sepan lo que está haciendo usted para convertirse en un padre limpio y sobrio.

¿Qué es el Tratamiento de Corte de Familias? FLTC es un programa voluntario que supervisa los exámenes de drogas y el alcohol para padres con hijos involucrados en audiencias de custodia en la corte de familia. **En general toma un año para completar el programa, pero puede variar dependiendo en su progreso y compromiso a su recuperación.** La meta de FLTC es ayudarlo mantenerse limpio y sobrio y mejorar en ser un buen padre o madre a sus hijo(s) para que mantenga la custodia, obtenga custodia o aumentar el tiempo que tiene como padre o madre.

Recuperación de la adicción y convirtiéndose en un padre sobrio significa la autosuficiencia y la rendición de cuentas. Las dos cosas miden su éxito. FLTC lo apoya en su proceso de recuperarse y en su caso de familia. FLTC se basa en la autosuficiencia, la rendición de cuentas y responsabilidad. El equipo de FLTC incluye al Juez de FLTC, la especialista, First 5 condado de Santa Clara y a su proveedor de tratamiento.

Una de las principales ventajas en inscribirse en el programa es la posibilidad de aumentar más tiempo con su hijo(a) a medida que avance en su recuperación. Otro beneficio de la recuperación es que usted se sienta mejor, tanto físico como emocionalmente, manteniéndose limpio y sobrio.

Que debo esperar de FLTC? Cuando se convierta en un participante de FLTC usted será requerido presentarse a las audiencias de FLTC regularmente para mirar su progreso con el programa. En cada audiencia le daremos una fecha de regreso. En cada audiencia, el juez de FLTC discutirá su progreso en el programa. En cada audiencia usted debe proporcionar al juez lo siguiente: 1) las hojas de reuniones que documenten su asistencia a NA o AA u otras reuniones de autoayuda; 2) un informe de estado del tratamiento (TSR) de su programa ambulatorio; y 3) cualquier certificado de conclusión. En general sus audiencias serán cada dos a seis semanas

todo dependiendo de su progreso. Si está teniendo problemas siguiendo las reglas del programa, será requerido venir a corte más seguido.

Cada participante de FLTC que esta haciendo bien tiene derecho a una audiencia con su juez de su caso de familia cada 120 días. Estas audiencias serán pedidas por la coordinadora del programa de FLTC. Uno de los beneficios de una audiencia con su juez de su caso de familia es que tiene la oportunidad para que su juez mire cómo va en su sobriedad y tal vez puede cambiar sus visitas o custodia. La coordinadora de FLTC le proveerá al juez con un reporte incluyendo sus resultados de los exámenes de drogas y el alcohol. El otro padre en el caso, abogados y abogados para los niños serán notificados de las audiencias y son requeridos atender. También se les dará una copia del reporte para leer. Por favor tome en cuenta que el juez puede decidir no hacer cualquier cambio en la custodia y visitas hasta que esté presente el otro padre. También, el juez de su caso de familias puede decidir no hacer cambios relacionados a su custodia o visitas si hay otros obstáculos relacionadas a su tiempo como padre. También le puede pedir un reporte a su coordinadora para otras audiencias con su juez de su caso de familia.

Copias de los resultados de sus pruebas se consideran confidenciales y se divulgaran solo a las personas designadas, que pueden incluir la coordinadora del programa. **Un examen positivo, exámenes perdidos o un examen diluido, también recaídas o retrasos en su tratamiento** pueden resultar en la modificación de su plan de tratamiento. Dependiendo en las circunstancias una audiencia de emergencia será pedida su juez de su caso de familia. Aquí estamos para apoyarlo durante estos tiempos difíciles y lo animamos a contactar su coordinadora de FLTC por ayuda.

Reglas e Incentivos de FLTC

Todos los participantes de FLTC están obligados a cumplir con las siguientes reglas. El incumplimiento regular de cualquiera o todas las reglas pueden dar lugar a la terminación de FLTC.

1. Entre y complete un programa de tratamiento ambulatorio o internado.

Proporcionar un informe de estado de tratamiento (TSR) desde su programa consejero ante el juez, y con la coordinadora de FLTC a cada audiencia. Usted también puede proporcionar un TSR por correo electrónico a FLTC@scscourt.org. Asegúrese de

discutir cualquier inquietud de confidencialidad que pueda tener con la especialista de FLTC antes de autorizar a su proveedor de tratamiento.

- 2. Atender a lo menos dos juntas a la semana de 12-pasos u otras reuniones de autoayuda aprobadas (como Alcohólicos Anónimos o Narcóticos Anónimos).** Usted debe traer sus hojas de reunión firmadas u otra prueba de asistencia a cada fecha de corte. Si es posible cada junta debe ser confirmado con un sello. Puede haber ocasiones cuando el juez o coordinador le requieren asistir a más de 2 juntas por semana y/o hacer 90 juntas en 90 días. **Si usted todavía no están inscrito en un programa de internado o ambulatorio, entonces usted debe asistir por lo menos 5 AA/NA juntas a la semana, hasta ser inscrito en un programa.**
- 3. Encuentre un Padrino o Madrina que le pueda ayudar trabajar los 12 pasos.** Un padrino o madrina es una persona quien ha estado en AA suficiente tiempo, tiene por lo menos un año limpio y entiende la recuperación como se describe en los 12 Pasos. Su padrino o madrina debe ser una persona que sea un ejemplo personal de los 12 pasos, y que esté dispuesto a dedicar el tiempo y el esfuerzo que le apoya en su recuperación a través de un programa significativo de los 12 pasos.
- 4. Participar una o dos veces por semana en exámenes de drogas o alcohol u otro sitio aprobado.** Exámenes reducidos en costo solo será hecho a cabo en la oficina quien trabaja con FLTC. FLTC tiene el derecho de pedirle que se haga el examen de drogas o el alcohol a cualquier tiempo. Tendrá que pagar en efectivo, cheque o tarjeta de crédito y su identificación cuando vaya hacerse el examen. Todos los exámenes son observados por un trabajador de la agencia. **Si trae a una persona con usted (hijos, amigos, familia) tendrán que esperar en el cuarto de espera.**

LA DIRECION Y HORAS DE FLTC'S OFICINA DE EXAMNES ES:

DNA & Drug Screening Laboratory:

242 Meridian Avenue Suite C

San Jose, California 95126

(408) 993-9998

EL NUMERO DE ADONDE VA LLAMAR PARA SU EXAMEN Y LAS HORAS

Lunes a Viernes: 7:30 am a 5:00 pm (horario sujeto a cambios)

(408) 380-4302 para su color

- 5. FLTC utiliza varios incentivos para animarlo en su sobriedad.** Los incentivos por seguir las reglas incluyen su nombre en el boletín de estrellas, monedas para el autobús, tarjetas de regalo y certificado de reconocimiento.
- 6.** Por favor, no traiga drogas, alcohol parafernalia o armas a la corte, ya que tal conducta puede resultar en su arresto por los diputados del Sheriff.
- 7. Por favor, asista a todas las audiencias de FLTC a tiempo.** Si no aparece regularmente a tiempo en las audiencias de FLTC, puede resultar en la terminación del programa.
- 8. Por favor obedezca todas las órdenes de la corte y leyes.**
- 9. Por favor conducirse con respeto hacia la coordinadora de FLTC y proveedores de tratamiento en todo momento.**
- 10. Sea constante y honesto.** La honestidad es crucial para su éxito en su sobriedad, que es a su vez necesario para su éxito en la vida y alcanzar su pleno potencial como padre. Sin honestidad, el juez y el equipo de la corte del FLTC no sabrán lo que necesita y, por lo tanto, no pueden ayudar. Esto incluye ser honesto acerca de los casos penales pendientes, recaídas y preguntas que podría tener sobre el programa FLTC.

EL TRATAMIENTO DE LAS DROGAS Y EL ACOHOL

Usted será referido a un consejero de servicios de uso de sustancias y de tratamiento (SUTS) o al número de evaluación del teléfono de Gateway, para una evaluación de sus necesidades y referirlo a un programa de tratamiento. Si usted tiene seguro médico privado, puede ponerse en contacto con su proveedor para que sea referido a un programa de tratamiento. **Todas las tarifas del programa son su responsabilidad.** Se debe firmar un formulario para que puedan divulgar información con su programa de FLTC, mantenga contacto con su consejero para que FLTC pueda recibir un TSR. Usted también es responsable de proveer a la corte de FLTC con un TSR.

La coordinadora de FLTC se pondrá en contacto con el consejero del programa de tratamiento para ver cómo le va en su tratamiento y puede compartir recaídas si tiene en el programa de

FLTC. Si usted está luchando en su recuperación o tiene una recaída, puede ser requerido por la Corte para participar en un programa de tratamiento residencial, un programa ambulatorio de nivel superior o programa de cuidado. Usted debe completar un programa de tratamiento para poder graduarse de FLTC.

EXAMENES DE DROGAS Y ALCOHOL

Mientras este participando en FLTC, debe abstenerse de tomar cualquier bebida alcohólica, consumir Marihuana (THC) e ingerir cualquier producto ilegal que contiene droga, alcohol, o Marihuana (THC). Si usted está tomando cualquier receta o medicamentos sin receta, usted debe proporcionar una lista completa de todos los medicamentos a su coordinadora de FLTC para que el juez de su tratamiento lo mire. También le pueden pedir que lleve su receta médica.

FLTC utiliza DNA laboratorio de detección de drogas en San José para todas las pruebas de alcohol y drogas. **FLTC utiliza el 10-panel de prueba de drogas y alcohol de las 80 horas de prueba (EtG).** Si usted usa ambas droga y alcohol, ambas pruebas se utilizará. Si usted está en un programa internado o ambulatorio que está haciendo exámenes y según nuestros estándares, puede probar con ellos con la aprobación de la coordinadora de FLTC. Puede haber ocasiones en que usted va a estar fuera por negocios o vacaciones. Todavía se requiere que haga su examen: usted tiene que encontrar un laboratorio de pruebas y llevar los resultados de prueba por correo electrónico. Usted debe notificar de antemano a la coordinadora de FLTC cuando usted va usar otro lugar de examen y obtener la aprobación de FLTC para ir a ese laboratorio.

Los costos de los exámenes pueden variar dependiendo de cuanto pueda pagar, el tipo de prueba requerida, y las finanzas disponibles en el programa. Todos los participantes deberán pagar un mínimo de \$25.00 por el costo de cada examen. Cada cliente y su capacidad de pagar podrá ser evaluada basado por una evaluación por la coordinadora de FLTC, y la solitud de pago se discutirá si es necesario. **Todos los exámenes se deben pagar en el momento de la prueba.**

Cada participante es asignado un color de examen por su coordinadora de FLTC. **Usted debe de llamar diariamente al 408-380-4302, antes de la 10:00 de la mañana.** Este número telefónico es sólo una línea de mensaje. Habrá un nuevo mensaje cada día que identifica el color de prueba de ese día. Usted necesitará escuchar el mensaje por completo. **Usted debe hacerse su examen cada día**

que su color es mencionado en el mensaje. Las pruebas hechas al día siguiente no satisface el requisito de ser el examen asignado el día que se le llame su color.

Información Importante de Pruebas Faltadas/Positivas/Diluidas Y Terminación

Cada prueba de drogas produce uno de los tres resultados:

Negativo: Esto significa que no se detectó drogas o alcohol;

Positivo: Esto significa que se detectó drogas o alcohol; o

Diluido: Esto significa que la muestra de orina se diluyó tanto que no fue posible un resultado de prueba confiable; una prueba diluida generalmente se considera equivalente a un resultado positivo.

Se enviara una notificación al otro padre y a todos los abogados involucrados en el caso **cuando haiga un examen perdido, diluido y positivo, terminación o la retirada voluntaria del programa.**

Si usted tiene acceso no supervisado a su(s) hijo(s) y usted falta una prueba, tiene una prueba positiva o diluida, una audiencia de emergencia será programada inmediatamente con su juez de familia. Recuerde que la primera prioridad de la corte es la seguridad de su(s) hijo(s).

Exámenes perdidas, diluidas y positivas también pueden ser discutidas con su proveedor de tratamiento ambulatorio o el internado, si el equipo de FLTC observa que hay un norma, esto es para que se pueda beneficiar de su tratamiento y le puedan ayudar lo más que puedan.

Si desea solicitar una prueba de confirmación después de un resultado positivo, usted es responsable de todos los cargos asociados con la prueba de confirmación a menos que el juez de FLTC lo autorice.

LAS JUNTAS DE LOS 12 PASOS

Usted será requerido asistir a un **mínimo de dos reuniones de 12 pasos a la semana**, como Alcohólicos Anónimos (AA), Narcóticos Anónimos (NA) u otro programa de autoayuda aprobado. Sin embargo, si usted todavía no está inscrito en un programa de internado o ambulatorio, el requisito es asistir al menos a **cinco reuniones** de AA/NA por semana hasta que

se inscriba en un programa de tratamiento. Otro grupo de reuniones de recuperación puede ser aceptable y la coordinadora de FLTC puede ayudarle a identificar alternativas. La asistencia frecuente a las reuniones es particularmente importante al comienzo de su proceso de recuperación para ayudarle a desarrollar un nivel de confianza y formar vínculos con otros adictos y alcohólicos en recuperación. Reuniones como Alano están disponibles para los miembros de su familia para que entiendan mejor lo que está intentando hacer y cómo pueden ayudarse a sí mismos, y a usted mientras esté en tratamiento. La especialista de FLTC te ayudará con recursos de la comunidad para usted y su familia. Lo animamos a que su familia participe en las reuniones y a que vengas a corte con usted.

GRADUACION

Una vez que complete el programa de FLTC. Los requisitos de graduación incluyen:

1. Demostrar sobriedad
2. Completar todos los requisitos de los exámenes.
3. Completar un programa aprobado sea un programa internado o ambulatorio.
4. Asistir por lo menos a dos reuniones de 12 pasos (como AA/NA) por semana.
5. Completar los 12 Pasos con su padrino/madrina.
6. Completar todo el papeleo de salida de FLTC.
7. Obedecer todas las leyes y órdenes judiciales.
8. Asistir a las audiencias de FLTC a tiempo.

Usted puede solicitar una fecha de graduación con la coordinadora de FLTC. La coordinadora revisará su solicitud con el Juez de FLTC, y el juez deberá discutir su solicitud con usted en la próxima audiencia de FLTC. Usted no puede presentar su solicitud para una fecha de graduación durante su audiencia FLTC.

Graduarse de FLTC es un gran logro y tendrá una gran influencia cuando el APJ está considerando cambios en custodia y/o visitación de su(s) hijo(s). En su graduación el juez le presentará un certificado de graduación durante una breve ceremonia en el inicio de la audiencia de FLTC. El juez le preguntará a usted que les diga a los presentes un poco acerca de su

recuperación. Por favor, siéntase libre de traer amigos, familiares y/o su madrina o padrino para la ceremonia. También saldrás con una fotografía de usted, el juez y cualquier otra persona que desee incluir en la foto.

INSCRIBIRSE EN FLTC

Para inscribirse al programa de FLTC por favor hable a la línea directa al 408-534-5769 o mandar un correo electrónico a FLTC@scscourt.org.

Un Especialista de FLTC le regresara la llamada para hacer una cita con usted.



Funded by FIRST 5 Santa Clara County